Resolución N° 0144 de 2022

Por la cual se adicionan unas disposiciones al Título 10 de la Parte 3 del REMAC 5 “Protección del Medio Marino y Litorales” y se reasume la delegación de los trámites de concesión a los proyectos de desarrollo y/o construcción de infraestructura de generación
de fuentes no convencionales de energía renovables–FNCER a realizarse en jurisdicción de la Dirección General Marítima–DIMAR”.

Archivo de la norma

Resolución N° 0144 de 2022

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0144

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2022

View PDF